

---

Resonará hoy clamor por regreso de antiterroristas cubanos

12/09/2013



La cita será en el Hotel Nacional, en la capital, con el propósito de fortalecer esta campaña en el orbe, pues como señala la convocatoria del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP) “el escenario actual no ofrece otra alternativa que apostar a la solidaridad mundial, para llegarle al pueblo de los EE.UU.”.

Bajo el lema ¡15 años, basta!, personalidades como Ricardo Alarcón de Quesada y Martin Garbus, uno de los abogados de esos luchadores antiterroristas, ofrecerán una actualización legal sobre el caso.

También se conocerán las acciones que se desarrollan dentro y fuera de Cuba por el retorno inmediato de Ramón Labañino, Antonio Guerrero, Gerardo Hernández y Fernando González.

Uno de Los Cinco, René González, ya está en la Patria luego de cumplir íntegramente su sentencia, más año y medio bajo el régimen de “libertad supervisada” en territorio norteamericano, y trabaja activamente para que cese la injusticia contra sus hermanos de lucha.

La proyección de materiales audiovisuales sobre el caso figura en el programa del encuentro, cuyo colofón será un concierto en la Tribuna Antimperialista, en la capital.

Estas actividades forman parte de una Jornada Internacional de solidaridad que comenzó el cinco de septiembre y

se extenderá hasta el seis de octubre, Día de las Víctimas del Terrorismo de Estado.

Matutinos especiales, galas artísticas y otras iniciativas tendrán lugar hoy, día en que todos los cubanos unirán sus voces para que cese la injusticia contra esos Héroes, quienes intentaban proteger a su Patria y al propio pueblo norteamericano del terrorismo.

En respuesta al llamado de René, en ciudades y poblados proliferan cintas amarillas, uno de los símbolos que ha adoptado el movimiento a favor de la excarcelación de Gerardo, Ramón, Fernando y Antonio, para manifestar el reclamo por su inmediato regreso a Cuba.

Los Cinco fueron apresados en 1998, y condenados tres años más tarde a injustas y extensas sentencias que van desde 15 años hasta dos cadenas perpetuas más 15 años.

---